La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Bachillerato de Adultos Colsubsidio

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 1831 del 16 de junio de 1999, No. 3829 del
29 de noviembre de 2002, No. 3832 del 12 de diciembre de 2003
y No. 07 - 0159 del 26 de noviembre de 2009

Confiere a :

Nicolás Santiago Rodríguez Andrade

C.C. 1.014.296.429 Bogotá

el Título de:

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997);
según los planes y programas vigentes.

Luis Alfredo Plata Cuevas
Rector

Diana Eliceth Garzón Cala
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 19-98 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 6

Dado en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de Diciembre de 2016

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo
de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

BACHILLERATO DE ADULTOS COLSUBSIDIO

CALLE 83 No. 110 - 58 TELEFONOS: 431 7860 - 229 3593
BOGOTÁ, D.C.

INSCRIPCIÓN S.E. 000221 **REGISTRO ICFES 085332**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

*En la ciudad de Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Ciclo seis, los suscritos Rector y Secretaria Académica del **BACHILLERATO DE ADULTOS COLSUBSIDIO**, institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución No. 1831 del 16 de junio de 1999, No. 3829 del 29 de noviembre de 2002, No. 3832 del 12 de diciembre de 2003 y No. 07 - 0159 del 26 de noviembre de 2009.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Nicolás Santiago Rodríguez Andrade
C.C. 1.014.296.429 Bogotá

*Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 049 del 05 de Diciembre de 2016, que consta de 123 estudiantes comienza con el nombre de **ACERO MARTÍNEZ VERÓNICA ESPERANZA** y termina con el nombre de **ZAPATA GONZÁLEZ JUAN JOSÉ.***

Dado en Bogotá, D. C., a los 05 días del mes de Diciembre de 2016.

No requiere Registro ante la Secretaría de Educación según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

LUIS ALFREDO PLATA CUEVAS
Rector
C.C. 91.042.111 de San Vicente de Chucurí

DIANA ELICETH GARZÓN CALA
Secretaria Académica
C.C. No. 52.308.125 de Bogotá

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0577 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

le otorga a

Nicolás Santiago Rodríguez Andrade

C.C. 1014.296.429 de Bogotá, D.C.

El Título Académico de

Profesional en Negocios y Relaciones Internacionales

Por haber cursado y aprobado el programa académico y cumplido los requisitos legales y reglamentarios.

En fe de lo cual firmamos y sellamos este Diploma en

Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de febrero de 2024

Registro 2030

Anotado al folio 21 Libro 13

Nº 066467

HUGO ALEXANDER MURCIA SUÁREZ
RECTOR

SARAY YANETH MORENO ESPINOSA
SECRETARIO(A) GENERAL

DIANA HELENA CARMONA MUÑOZ
DECANO(A)

Powered by CamScanner

COPIA ACTA DE GRADO No. 064610

En la ciudad de Bogotá D.C., el 23 de Febrero de 2024, se llevó acabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano NIKY ALEXANDER MURCIA SUAREZ, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 03125 del 03 de Marzo de 2017, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

PROFESIONAL EN NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES

A **NICOLAS SANTIAGO RODRIGUEZ ANDRADE**

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.296.429 de BOGOTA D.C., quien cumplió con los requisitos legales y reglamentarios, y le otorgó el Diploma No. 066467 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2024.

El original de la presente Acta se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C., 23 de Febrero de 2024.

SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial No. 2030, Anotado al Folio No. 21, del Libro No. 13.

Educar para pensar, decidir y servir.

Powered by CamScanner

FARMACIA HOMEOPÁTICA GERMANA

Bogotá, 11 de Julio de 2024

FARMACIA HOMEOPÁTICA GERMANA S.A.S.
NIT: 1015482560-6

CERTIFICA QUE:

El señor **NICOLÁS SANTIAGO RODRÍGUEZ ANDRADE**, identificado con cedula de ciudadania No. **1.014.296.429**, presto sus servicios como profesional independiente en nuestra empresa, realizando **COORDINACIÓN LOGÍSTICA EN RELACIONES COMERCIALES FARMACÉUTICAS - REMOTO**, actividad formalizada a través de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, con vigencia desde el mes de enero de 2024, hasta el mes de junio 2024.

Para realizar dicha coordinación el sr. Rodriguez, realizaba la gestión de estrategias para lograr acuerdos comerciales, propuestas económicas y diseños operativos para establecer alianzas y relaciones con otros de acuerdo a las regulaciones comerciales y los respectivos análisis pertinentes una vez por semana y generaba el informe respectivo, el cumplimiento de contrato se evaluaba por la entrega semanal del informe (horas de servicio).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado, a los once (11) días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente.



Juan Sebastian Velandia Ramirez
Gerente General

Copia: Carpeta personal

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NICOLAS SANTIAGO RODRIGUEZ ANDRADE,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014296429** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de octubre de 2026, a las 10:22:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014296429
Código de Verificación	1014296429261013102246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304669344

PIB
10:32:09

Bogotá DC, 13 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NICOLAS SANTIAGO RODRIGUEZ ANDRADE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014296429:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:30:34 AM horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1014296426**
Apellidos y Nombres: **GRANADOS BOLIVAR DORIS PAMELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/10/2026 10:36:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1014296429** y Nombre: **NICOLAS SANTIAGO RODRIGUEZ ANDRADE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149433779** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1014296429 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/10/2026 10:42 AM

Código Verificación: **L5R6MYPNW7**

Válida hasta: **13/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:13 horas del 13/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014296429,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ ANDRADE NICOLAS SANTIAGO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Ipes**, con NIT **899999446-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

063307097

No. de Radicación SAT

Fecha de Radicación 22 10 2026

1. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución solidaria	5. Tipo de afiliado	6. Tipo de cotizante	7. Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☐	A. Individual: - Cotizante o cabeza de familia ☐ - Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐	A. Contributivo ☐ B. Subsidiado ☐	SI ☐ NO ☐	A. Cotizante ☐ C. Beneficiario ☐ B. Cabeza de familia ☐ D. Afiliado adicional ☐	A. Dependiente ☐ B. Independiente ☒ C. Pensionado ☐	

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional)

8. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer nombre	Segundo nombre

9. Tipo de documento de identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo identificación	13. Nacionalidad
		Femenino ☐ Masculino ☒	F ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

14. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	Categoría discapacidad	19. Tiene encuesta SISBÉN	20. Clasificación SISBÉN	21. Grupo de población especial
		SI ☐ NO ☒		SI ☐ NO ☐	Nivel ☐ Grupo ☐	

22. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa contribución solidaria

26. Residencia			
Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona
			Cabezera Municipal ☐ Rural Disperso ☐ Centro Poblado ☐ Resto Rural ☐

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante

27. Apellidos y nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo identificación	32. Nacionalidad
		Femenino ☐ Masculino ☐	T ☐ NB ☐ Otro ☐ Cual	

33. Lugar de nacimiento	País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento
				D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres			
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico		40. Sexo identificación						41. Lugar de nacimiento			42. Fecha de nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	Otro	Cual	País	Departamento	Municipio	D D M M A A A A
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos complementarios del beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBÉN		48. Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad			50. INCAPACIDAD PERMANENTE	
					SI	NO	NIVEL	GRUPO	SI	NO	CATEGORÍA DISCAPACIDAD	SI	NO
B1													
B2													
B3													
B4													
B5													

YENIFER ALEJANDRA NOVOA MUÑOZ
C.C. 1.013.596.865
Ejecutiva Comercial Famisanar EPS
novoa@famisanar.com.co
Celular: 3013111536

51. Datos de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona	Cabezera Municipal	Rural Disperso	Centro Poblado	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

	Dirección	Localidad / Comuna	Correo electrónico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

NICOLAS SANTIAGO RODRIGUEZ ANDRADE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.014.296.429**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Octubre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Datos del usuario guardados

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	Nicolás Santiago
Apellidos	Rodriguez Andrade
Fecha de Nacimiento	17/03/1998 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	CompleteUniversity
Género	Male
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	Nicolás Santiago Rodriguez Andrade
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1014296429
Dirección	Carrera 77d #52b32
Código postal	111071
Estrato	3
Ubicación	Bogotá
País	COLOMBIA
Correo electrónico	santiagorodand@gmail.com

14° Buscar ESP LAA 8:40 p. m. 13/10/2026

Yo, Nicolas Santiago Rodríguez Andrade identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.014.296.429 expedida en la ciudad de Bogotá, D.C., manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI ( ) NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de inicio	Fecha de finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los 20 días del mes de Octubre del año 2026.



_____

Firma
Nombre: Nicolas Santiago Rodríguez Andrade
CC: 1.014.296.429